



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.897.-

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Contratación servicio de amplificación para actividades finalización de año escolar, escuela E-980, Nivequetén.

Laja, 11 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Contratación servicio de amplificación para actividades finalización de año escolar, escuela E-980, Nivequetén.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1229 de fecha 09 de diciembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°923 de fecha 09/12/2014 emitida por la escuela E-980, Nivequetén.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** bases administrativas de licitación Contratación servicio de amplificación para actividades finalización de año escolar, escuela E-980, Nivequetén, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- **ESTABLÉZCASE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, y Directora de la escuela E-980, Nivequetén.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 09 "Arriendo", asignación 005 "Arriendo de Maquinas y Equipos" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE